

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 419

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO A
LA 6TA EDICIÓN DEL CONGRESO DE EDUCACIÓN E
INCLUSIÓN DESDE EL SUR " 40 AÑOS - HACER MÁS
DEMOCRACIA"**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

15 SEP 2023

MESA DE ENTRADA
N° 49 Hs: 11:55 FIRMA: [Firma]

Ushuaia, 14 de Septiembre de 2023.



NOTA Nº 574 / 2023
Letra F.J.G

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto de declaración que tiene como objeto declarar de interés Provincial y Educativo a la 6^{ta} Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática" en todas sus instancias ya realizadas los días 15 de abril, 19 y 20 de mayo y a realizarse el próximo 22 y 23 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Esta propuesta, se enmarca en los lineamientos de las políticas educativas sobre el desarrollo profesional docente y por lo tanto, es una propuesta de formación permanente diseñada, gestionada y realizada por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuya organización ha sido llevada adelante por la Dirección Provincial de Formación Permanente dependiente de dicho ministerio.

Este Congreso y sus instancias de Pre-congreso tienen como objetivo promover un espacio de producción de conocimiento pedagógico y de intercambio y reflexión sobre las prácticas de enseñanza a partir de recuperar y poner en valor experiencias educativas, enfatizando la centralidad del sistema educativo y sus instituciones para la construcción de la ciudadanía democrática.

La 6^{ta} Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur tiene como lema "40 años- Hacer nuestra democracia más democrática", buscando que esta propuesta permita promover la generación de compromisos personales e institucionales que garanticen y potencien el desarrollo de proyectos educativos más democráticos y fortalecer el estado de derecho.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas"



El Congreso contara con la presencia de los panelistas FEIERSTEIN, Marcela, Sandra HOYOS y Alicia STOLKKINER; además se desarrollará mesas de ponencias realizadas por los docentes de todo el País y presentadas por las siguientes comentaristas: Pablo VOMMARO; Susana REYES; Silvana NICOLINI; Analia KALINEC, Ana NANFARA y Adrian MONTELEONE.

La conferencia de cierre estara a cargo del ex Vicepresidente de Bolívis y profesor universitario y posgrado Alvaro Marcelo Garcia Linera.

Por su gran aporte a docentes, estudiantes, equipos técnicos-pedagógicos, equipos de orientación y profesionales del gabinete de Psicopedagogía de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, como así también todos los que formen parte de la Comunidad Educativa.

Por los motivos expuestos,

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- DECLARAR de interés Provincial y Educativo a la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática" en todas sus instancias ya realizadas los días 15 de abril, 19 y 20 de mayo y a realizarse el próximo 22 y 23 de septiembre del corriente año, en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- RECONOCER Y DESTACAR LA LABOR del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur por el diseño, gestión, realización y organización de la 6ta Edición del Congreso de Educación e Inclusión desde el Sur "40 años – Hacer democracia más democrática".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja